

Notificación 2011/10

43ª reunión del Comité Permanente de la Convención de Ramsar 1 – 4 de noviembre de 2011

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

La Secretaría tiene sumo agrado en informar que la 43ª reunión del Comité Permanente se celebrará en la sede de la Secretaría de Ramsar, en Gland, Suiza, del martes 1 de noviembre al viernes 4 de noviembre de 2011. Justo antes de la 43ª reunión del Comité Permanente se celebrarán reuniones del Subgrupo de Finanzas y del Subgrupo sobre la COP11, previstas para el lunes 31 de octubre. Se adjuntan a la presente un proyecto del orden del día y el programa preliminar de la reunión, así como las listas de los miembros con derecho a voto del Comité Permanente y de los miembros de los Subgrupos. Una versión revisada del proyecto del orden del día será publicado en la página web de Ramsar próximamente.

Las Partes Contratantes que no son miembros del Comité Permanente tienen derecho a asistir en calidad de observadores, y como se indica en la Resolución VII.1 (párrafo 13) de la COP7: “los países que no sean Partes Contratantes, pero hayan expresado interés en adherirse a la Convención, pueden ser admitidos también como observadores en las reuniones del Comité Permanente”.

La Secretaría agradecería que las Partes Contratantes miembros del Comité Permanente y las Partes Contratantes que deseen asistir a la reunión en calidad de observadores así como los países que no son Partes Contratantes que deseen asistir, notifiquen su propósito de participar junto con los nombres de sus delegados, **a más tardar el 30 de septiembre de 2011**. Los documentos de trabajo podrán consultarse en el sitio web de la Convención (www.ramsar.org/sc43-docs). Se pueden solicitar formularios de inscripción para la 43ª reunión del Comité Permanente a: loetscher@ramsar.org o al n° de fax: +41 22 999 0169.

Téngase presente que, por limitaciones de presupuesto, los documentos de trabajo del Comité Permanente, salvo el proyecto de orden del día y programa, sólo se prepararán en inglés. En las sesiones plenarias de los días 1 al 4 de noviembre habrá interpretación simultánea en los tres idiomas oficiales de la Convención (español, francés e inglés), pero no en las reuniones de los Subgrupos.

Son igualmente razones presupuestarias las que impiden a la Secretaría facilitar apoyo financiero a los Estados observadores para que asistan a la reunión. Sólo se podrá prestar este apoyo, previa solicitud, a un delegado de los miembros con derecho a voto del Comité Permanente que reúna las condiciones necesarias para solicitar esta ayuda.

Se invita a las Partes Contratantes que no puedan asistir en calidad de observadores a que formulen los comentarios y opiniones que consideren pertinentes acerca de las cuestiones y los temas de discusión, y los comuniquen al o a los Representante(s) del Comité Permanente de su región, o bien los transmitan directamente a la Secretaría.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de ... el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, 28 de julio de 2011

Anexos: Proyecto de orden del día y listas de miembros